

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 04 Mes: Octubre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	Para el edificio Frondizi N°55, propiedad de Lotería Chaqueña, se requiere la provisión y colocación, de una pantalla Led exterior, para la promoción y publicidad institucional, según detalle: PROVISION DE PANTALLA LED EXTERIOR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - MEDIDAS: 4,48 X 2,56MTS. - GABINETE DE ALEACION - Configuración Pixel: 1R, 1G, 1B (3 LEDS) en uno. - Brillo: 6.500 candelas x m2. Programable mediante software. - Frecuencia de actualización de 2.000 HZ - Temperatura de color 6500 K - Señal Entrada de señal de video PAL/NT SC: VIGA, VIDEO, DVD, TV. - Reproducción de archivos MPG/MPEG/VP/MPA/AVI/VCD/SWF/RM/RA/RMJ/ASF - Fuente Switching de 220 V/50HZ, 4 colores de ventilación. - Comunicación por cable UTP de 60/ fibra óptica de 1.000	\$.....	\$.....
2.-	1.-	SERVICIOS DE: 1. COLOCACION DE PANTALLA LED EXTERIOR 2. PROVISION Y COLOCACION DE ESTRUCTURA METÁLICA SOPORTE DE PANTALLA LED EXTERIOR - Bastidor y Largueros, en caño estructural 40x40x1,60mm. Previamente pintados y tratados con pintura antióxido. Color gris oscuro. - Base de apoyo, en caño estructural 80x40x1,60mm. Previamente pintados y tratados con pintura antióxido. Color gris oscuro. - Fijación, por medio de planchuelas de 3x3/16" fijadas a la pared por tacos y tornillos del 14. 3. TERMINACIÓN CENEFA PERIMETRAL - Marco perimetral envolvente, plegado en Chapa Galvanizada N°22. pintados y tratados con pintura antióxido, color gris oscuro. El Oferente podrá adjuntar a la propuesta, otra opción de estructura soporte para su aprobación, si el modelo de pantalla ofertada lo requiere.	\$.....	\$.....

Conforme a las especificaciones del llamado -----

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO

	CLAUSULAS ACLARATORIAS 1) <u>GARANTÍA DE OFERTA</u>: El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado. ----- 2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN</u>: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. 3) <u>GARANTIA DE PRODUCTO</u>: Se deberá especificar la garantía ofrecida por la Pantalla Led Exterior ofertada.----- 4) <u>ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>: Se deberá especificar las características técnicas de la <u>Pantalla Led Exterior</u> ofertadas (No se admitirá oferta que no cumpla expresamente con lo solicitado).(Art n° 58-Resol. N° 1685/95)----- 5) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA</u>: 20 días hábiles.----- 6) <u>FORMA DE PAGO</u>: Contado 20 días f. f. y una vez recibido de conformidad lo adjudicado Lotería abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. ----- (presentar factura por: //gobiernodigital.chaco.gob.ar/)----- 7) <u>COTIZACION</u>: los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.----- 8) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.----- 9) <u>PLAZO DE ENTREGA Y EJECUCION</u> : 20 (veinte) días desde la Resolución de Adjudicación.----- 10) <u>LUGAR DE EJECUCION</u>: Edificio Frondizi N°55.----- 11) <u>VISITA DE OBRA</u>: deberá presentar carta de visita al lugar de emplazamiento de la estructura soporte de Pantalla Led Exterior expedida por el Dtpo. de Arquitectura y Mantenimiento.----- 12) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña. 13) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.----- 14) <u>PLAZO DE IMPUGNACIÓN</u>: Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.----- 15) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.----- 16) <u>ANTECEDENTES</u>: Se deberá presentar dossier de trabajos similares adjudicados y ejecutados a otros Organismo o		
--	---	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado -----

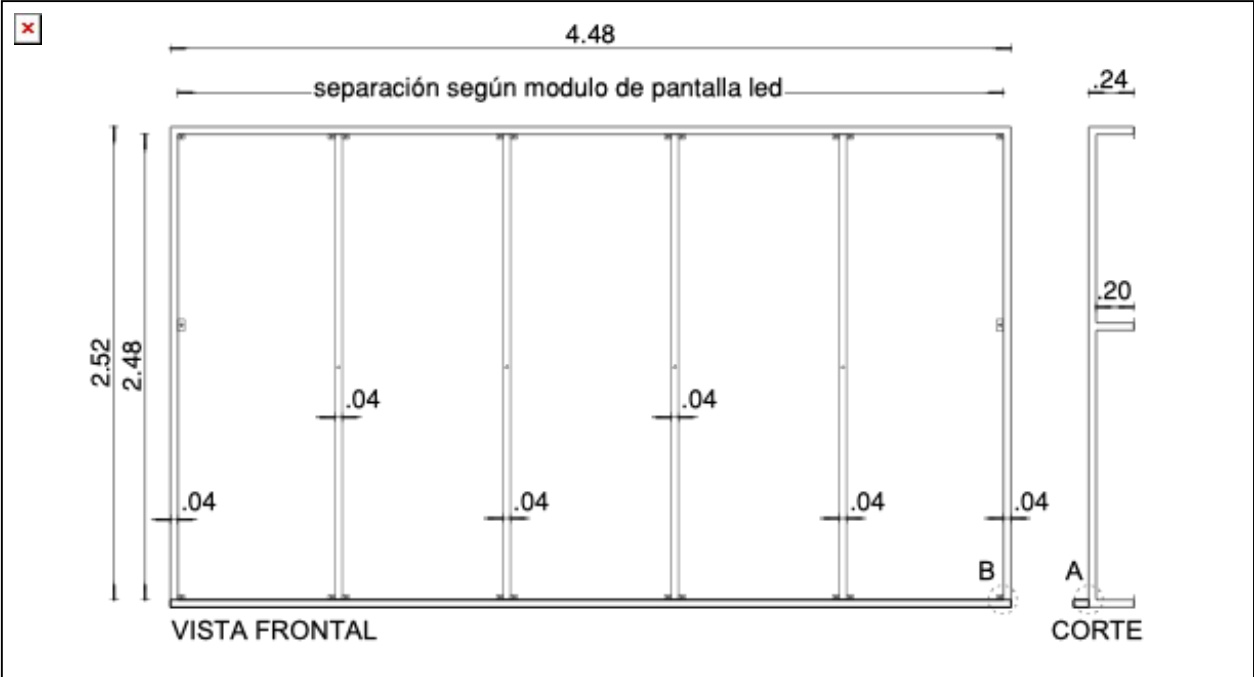
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO

		Dependencias Estatales en el ámbito de la Provincia del Chaco. 17) <u>INSCRIPCION RUBRO REGISTRO DE PROVEEDORES:</u> Se deberá presentar constancia de la cual surja que se encuentra inscripto en el rubro 8600 Artículos 394/675.----- 18) A los fines de determinar la oferta más conveniente, se considerará el valor total ofertado por encima de los valores individuales licitados para cada renglón, sin soslayar la calidad de lo ofertado así como los antecedentes del oferente. A tal fin se considerará al Renglón Nro. 1 como “EL PRINCIPAL” y al Renglón N° 2 como “EL ACCESORIO”. No se adjudicara una oferta de manera parcial. No se efectuaran adjudicaciones parciales de renglones. Se desestimara ofertas incompletas o que solo coticen un renglón. Sobre todo si dicha oferta no ha cotizado el Renglón Nro. 1, ya que esto afectaría notablemente la garantía ofrecida por la provisión de dicha Pantalla Led Exterior (Art n° 56 y 58-Resolucion. N° 1685/95).- Así mismo se ratifica que al margen de solicitar cotización por renglones separados, se considerará a los efectos de la pre-adjudicación, todo lo requerido como una sola compra indivisible.-----		
--	--	---	--	--

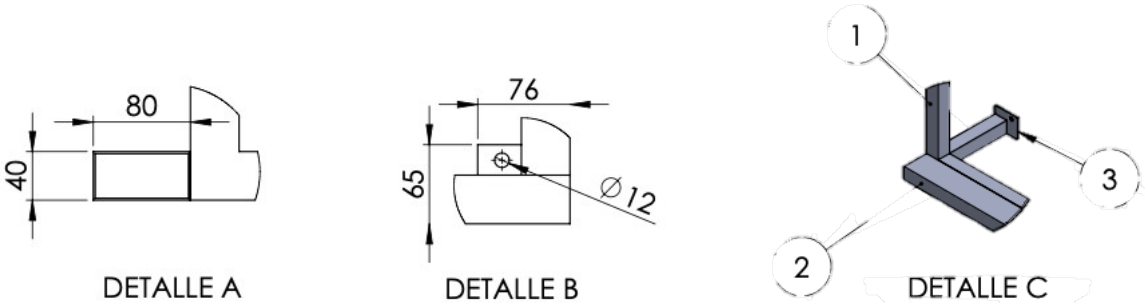
LICITACIÓN PÚBLICA N° 758/2024

ANEXO

ESQUEMA DE ESTRUCTURA SOPORTE DE PANTALLA



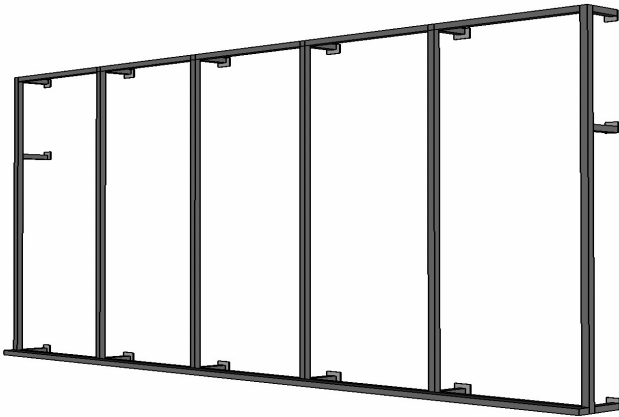
Esquema de detalles



N	Descripción
1	Caño estructural 40x40x1,6mm
2	Caño estructural 80x40x1,6mm (Base de apoyo)
3	Planchuela 3 x 3/16" (Fijaciones)

Conforme a las especificaciones del
llamado -----

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO



LOTERIA CHAQUEÑA - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO							
OBRA: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLA LED							
Inmueble: EDIFICIO FRONDIZI N°55 - Resistencia							
Fecha: Septiembre 2024							
COMPUTO Y PRESUPUESTO							
N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL	%
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLA LED EXTERIOR DE 4,48 ancho x 2,56 alto							
1	Pantalla led exterior				\$		
1.1	Provisión de pantalla led de exterior	un.	1	\$	\$	\$	%
1.2	Colocación de pantalla led de exterior	un.	1	\$	\$	\$	%
1.3	Provisión y colocación de estructura soporte para pantalla led	un.	1	\$	\$	\$	%
1.4	Terminación cenefa perimetral	un.	1	\$	\$	\$	%
TOTAL \$							%

Conforme a las especificaciones del
llamado -----

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO